

## CODIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES Y AUTOEVALUACIÓN





**serem Consultoría Empresarial S.L.U.** desarrolla todas sus actividades bajo los principios de la gestión de calidad, el cuidado del medioambiente, la sostenibilidad y la responsabilidad social empresaria; manteniendo año a año sus certificaciones ISO 9001 e ISO 14001.

Además mantenemos y certificamos un sistema de gestión de la seguridad de la información según la ISO 27001, con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Realizamos la Declaración sobre los gases de efecto invernadero (GEI), calculamos anualmente nuestra Huella de Carbono y colaboramos con proyectos de reforestación para compensar las emisiones.

Renovamos el apoyo a los 10 principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, condiciones laborales, medio ambiente y anticorrupción.

Estamos firmemente comprometidos con la Agenda 2030 y con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, particularmente con aquellos relacionados con las actividades principales de la organización. Nuestros ODS prioritarios son:

-  ODS 3 Salud y bienestar
-  ODS 5 Igualdad de género
-  ODS 13 Acción por el clima
-  ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres

**serem**, consciente de la importancia de sus proveedores y de cómo afectan a la cadena de valor, busca fomentar el compromiso entre quienes le suministran bienes y/o servicios en materia de sostenibilidad y responsabilidad social.

Por este motivo les solicitamos que lea atentamente los compromisos requeridos y responda a modo de **autoevaluación** si cumple o no los mismos:

### 1 Derechos Humanos y Laborales:

COMPROMISO	AUTOEVALUACIÓN		
	SI	NO	NA
Garantizar la inexistencia de toda forma de trabajo infantil y respetar la legislación sobre la edad mínima para trabajar.			
Garantizar la inexistencia de cualquier tipo de trabajo forzoso o bajo coacción.			
Respetar la legislación nacional y el convenio colectivo sobre el salario mínimo interprofesional (SMI) para garantizar que ninguno de los empleados se encuentre dentro del porcentaje de población en riesgo de pobreza o exclusión social definido por el Instituto Nacional de Estadística.			
No incurrir en ningún tipo de abuso físico o verbal, o intimidación sobre los empleados. Velar por un comportamiento responsable entre los trabajadores, garantizando la cero tolerancia ante conductas de acoso laboral, sexual, por razón de sexo o de cualquier otra índole; implementando los procedimientos dispuestos a tal efecto para investigar y abordar cualquier conducta de ese tipo.			
No permitir ningún tipo de discriminación asociada al origen étnico o cultural, sexo, identidad de género, opción sexual, discapacidad, nacionalidad, religión, edad, origen social o ideología.			
Respetar los horarios máximos de trabajo, así como los tiempos de descanso promoviendo los derechos de desconexión digital.			
Respetar los derechos de los trabajadores, con especial atención a las libertades y derechos humanos de grupos vulnerables.			



## 2 Salud y Seguridad:

COMPROMISO	AUTOEVALUACIÓN		
	SI	NO	NA
Garantizar que sus empleados ejercen su actividad en un lugar de trabajo seguro y saludable y conforme a la legislación española y convenios internacionales a los que está adscrita España aplicables en materia de seguridad, higiene y salud laboral.			
Asumir la responsabilidad por la salud y la seguridad de sus empleados de acuerdo con las normas de aplicación relativas a la prevención de riesgos laborales.			
Evitar, evaluar y controlar los riesgos y tomar las medidas preventivas frente a los accidentes y las enfermedades profesionales.			
Dotar a su personal de la formación suficiente sobre medidas de seguridad y salud en su puesto de trabajo, así como acciones para promover la cultura preventiva tal y como lo indica la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.			

## 3 Cuidado del Medioambiente

COMPROMISO	AUTOEVALUACIÓN		
	SI	NO	NA
Disponer de medidas preventivas para evitar o minimizar la contaminación, con especial consideración a la emisión de gases de efecto invernadero.			
Fomentar el uso eficiente y responsable de la energía, el agua y los recursos naturales.			
Fomentar el compromiso hacia la compra responsable en sus procesos de aprovisionamiento.			
Identificar y gestionar las sustancias y sus envases que representen un peligro al ser liberadas en el medio ambiente, con el propósito de garantizar su adecuada manipulación, traslado, almacenamiento, reciclaje o reutilización y eliminación en condiciones seguras.			
Controlar y tratar, antes de su vertido o eliminación, las aguas residuales y los residuos sólidos generados en las operaciones y actividades realizadas.			
Controlar y tratar, antes de su liberación, las emisiones atmosféricas de sustancias orgánicas volátiles, aerosoles, corrosivos, partículas, sustancias químicas que destruyan la capa de ozono y subproductos de la combustión generados por las actividades realizadas.			
Identificar y gestionar los residuos que se generen por las actividades realizadas, con el propósito de garantizar su adecuada manipulación, traslado, almacenamiento, reciclaje o reutilización y eliminación en condiciones seguras.			
Establecer planes de actuación para la eliminación o reducción progresiva de los contaminantes.			

## 4 Prácticas comerciales y competencia:

COMPROMISO	AUTOEVALUACIÓN		
	SI	NO	NA
Realizar toda acción comercial y de marketing de forma leal con información veraz y demostrable y con el máximo objetivo fijado en la satisfacción del cliente.			
No ejercer prácticas comerciales irregulares tales como pactos de precios, bajadas temerarias de precios, dumping, reducción de parámetros de calidad u otras prácticas que vayan en contra de la libre competencia.			
Ejercer, dentro de las normas de libre mercado, una competencia leal basada en las características de sus productos y no en la desacreditación de los competidores.			
Ofertar los mejores precios posibles dentro del respeto a las condiciones laborales legales, propiciando precios competitivos basados en la mejora continua de sus procesos y procedimientos.			

Buscar alianzas estratégicas con empresas de la competencia con el objetivo de ofrecer un producto final al cliente a precios muy competitivos y de la mejor calidad.			
---	--	--	--

## 5 Ética y anticorrupción:

COMPROMISO	AUTOEVALUACIÓN		
	SI	NO	NA
No aceptar, tolerar, secundar o proponer; ni entre empleados y/o directivos ni con clientes y/o proveedores, ninguna práctica que no se ajuste a los máximos criterios de honestidad y transparencia.			
Fomentar la vigilancia contra la corrupción en su ámbito de actuación para prevenir y detectar actividades tales como el fraude, el blanqueo de dinero o la malversación de fondos.			
No ejercer prácticas comerciales irregulares tales como pactos de precios u otras prácticas que vayan en contra de la libre competencia.			
No ofrecer sobornos, pagos ilegales o cualquier regalo o dádiva a empleados de serem que pretendan influenciar en un trato favorable o afectar a la transparencia de los procedimientos para la contratación de cualquier tipo de suministro o servicio.			

## 6 Seguridad de la Información y Confidencialidad

COMPROMISO	AUTOEVALUACIÓN		
	SI	NO	NA
No divulgar ni utilizar indebidamente información interna, confidencial o secreta obtenida con motivo de las actividades desarrolladas con serem.			
Implementar las medidas de seguridad de la información necesarias que aseguren que, tanto la información de tipo digital como la de tipo documental, cuentan con la protección adecuada en función de su nivel de riesgo en materia de seguridad.			
Garantizar en todo momento el derecho a la protección de datos personales de sus empleados y de las personas que integran sus grupos de interés, protegiendo y haciendo un uso apropiado de los mismos y respetando en todo caso la legislación aplicable en materia de protección de datos.			

## 7 En cuanto a la relación con serem:

COMPROMISO	AUTOEVALUACIÓN		
	SI	NO	NA
Todos los productos y servicios entregados deben cumplir con los requerimientos de calidad, ambientales y de seguridad requeridos por las leyes aplicables y por cláusulas contractuales, y en particular a los relativos a las especificaciones del producto o servicio, precios y plazos de entrega.			
Las relaciones profesionales y/o comerciales entre empleados y/o directivos con clientes y/o proveedores estarán presididas por la máxima cortesía y respeto.			

## 8 Consumo de sustancias y vestimenta

COMPROMISO	AUTOEVALUACIÓN		
	SI	NO	NA
Está totalmente prohibido a cualquier persona consumir tabaco, alcohol o cualquier otro tipo de drogas en las dependencias de serem.			



En todo caso, los proveedores presentarán siempre un aspecto aseado y adecuado al respeto debido a un lugar de trabajo compartido con otros trabajadores.			
---	--	--	--


## 9 Canal de denuncias:

**serem** tiene implantado un mecanismo de atención y gestión de denuncias (incluyendo las anónimas) para que las partes interesadas, incluyendo a sus proveedores, puedan informar de cualquier infracción relativa a estas políticas.

Las denuncias son confidenciales y serán analizadas con el mayor detalle, asegurándose la completa imparcialidad y confidencialidad. La Dirección General asegura que no habrá ninguna represalia hacia las personas que de buena fe realicen una denuncia.

Asimismo, durante la gestión de la denuncia las personas afectadas por la comunicación tienen derecho a la presunción de inocencia y al derecho de defensa, así como a la misma protección establecida para los informantes, preservándose su identidad y garantizándose la confidencialidad de los hechos y datos del procedimiento.

Los proveedores se comprometen a informar a [cerotolerancia@serem.com](mailto:cerotolerancia@serem.com) a la mayor brevedad posible de cualquier infracción relativa a estas políticas.

<b>Fecha:</b>	
<p>Por parte de la empresa:</p> <p style="text-align: center;"><i>Veronica Gondor</i> DPO / Responsable QHSE/ Sostenibilidad</p> <p style="text-align: center;"></p>	<p>Por parte del proveedor:</p> <p style="text-align: center;">Firma y Aclaración</p>

